

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2011, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por la que se convoca para esta anualidad el «Premio Tesis Doctorales».

Mediante Orden de 13 de septiembre de 1999 (BOJA núm. 117, de 7 de octubre) se instituyó el premio de investigación «Tesis Doctorales» del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre temas jurídicos, económicos y sociales relevantes para el sistema de relaciones laborales de Andalucía, con el objetivo de promover la labor investigadora en materia socio laboral de interés para nuestra comunidad autónoma, fomentando al mismo tiempo las relaciones con el mundo universitario.

Desde entonces se han venido convocando las ediciones anuales del Premio con arreglo a unas bases reguladoras específicas para cada año, que, aunque mantienen similitud en cuanto a los criterios generales, han ido incorporando diversos preceptos derivados de la necesaria adaptación a las nuevas disposiciones normativas que les afectaban.

En este sentido, el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, ha supuesto un nuevo marco jurídico que aconseja el establecimiento de unas bases reguladoras generales con perspectiva de continuidad en el tiempo, lo que se ha producido mediante la publicación de la Orden de la Consejería de Empleo de 13 de mayo de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión del Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, que son las que han de regir tanto la presente como las sucesivas convocatorias de este Premio.

En virtud de la delegación del ejercicio de la competencia conferida por el artículo 2 de la Orden de la Consejería de Empleo de 13 de mayo de 2011,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Convocar el Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales correspondiente a la edición del año 2011, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden de 13 de mayo de 2011.

Segundo. Requisitos y procedimiento.

Los requisitos y el procedimiento de concesión del premio serán los recogidos en la Orden de 13 de mayo de 2011.

Tercero. Plazo de presentación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.2 de la Orden de 13 de mayo de 2011, el plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOJA, finalizando el día 15 de septiembre de 2011 (inclusive).

Cuarto. Plazo del fallo del Jurado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11.4 de la Orden de 13 de mayo de 2011, el plazo para la emisión del fallo del Jurado finalizará el día 15 de octubre de 2011.

Quinto. Dotación económica.

La dotación económica del Premio Tesis Doctorales es de 11.000 euros. Dicha cuantía se imputará a la aplicación presupuestaria 01.14.00.01.00.480.09.31M.0.

Sexto. Formularios.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 4.5 y 23 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se publica el formulario de solicitud aprobado como Anexo I. Dicho formulario se encontrará disponible en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía y en la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/empleo/carl.

Séptimo. Eficacia.

La presente resolución surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA.

Sevilla, 10 de junio de 2011.- La Presidenta, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

(Hoja 1 de 2) ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO
Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

PREMIO TESIS DOCTORALES DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES

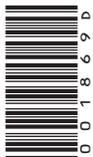
CONVOCATORIA: Resolución de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE					N.I.F. / PASAPORTE
DOMICILIO				LOCALIDAD	
PROVINCIA	C. POSTAL	PAÍS	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

2 DATOS DE LA TESIS DOCTORAL	
TÍTULO	
DEPARTAMENTO	TÍTULO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
DIRECTOR/A DE LA TESIS	
TUTOR/A (en su caso)	
UNIVERSIDAD (lectura y defensa)	FECHA
COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL QUE JUZGÓ LA TESIS	
CALIFICACIÓN	

3 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Tesis doctoral. <input type="checkbox"/> Certificación acreditativa de la fecha de lectura de la tesis y calificación obtenida. <input type="checkbox"/> Otra documentación:

4 CONSENTIMIENTO, AUTORIZACIÓN Y SOLICITUD
4.1 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI (Decreto 68/2008, de 28 de febrero)
<input type="checkbox"/> La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Identidad. <input type="checkbox"/> NO CONSIENTE y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.
4.2 AUTORIZACIÓN EXPRESA DE COMUNICACIÓN PREFERENTE
<input type="checkbox"/> AUTORIZA , como medio de comunicación preferente, la dirección de correo electrónico facilitada.



4.3 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:

Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, aceptando los términos de la convocatoria y de las bases arriba reseñadas.

No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.

He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

Fecha/año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
..... €
..... €
..... €

Concedidas

Fecha/año	Otras Administraciones/Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe
..... €
..... €
..... €

No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la participación en el Premio Tesis Doctorales del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjunten van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la inscripción en el Registro.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Avda. de República Argentina 25, 1ª planta. 41011-Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

001869D